



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13

- 14 DE OCTUBRE DE 2011 -

12° REUNIÓN

12a. SESIÓN ORDINARIA

- Presidencia del Señor Decano de
la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería
y Agrimensura, Ing. Oscar Enrique PEIRE.-

- - En la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas, se reúne en su Sede, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Oscar PEIRE, con la presencia de los Sres. Consejeros Docentes, Graduado, Estudiantiles y No Docente, que al margen se citan.-

- ING. ZENON LUNA
- DRA. GRACIELA NASINI
- ING. LUIS FERABOLI
- ARQ. RUBÉN MORELLI
- ING. DANIEL ADES
- DRA. NORA PELLEGRINI
- DR. RODRIGO MACHADO
- DRA. ANA VELIA DRUKER
- ING. OSCAR BORRA
- SRTA. LUCÍA IMHOFF
- SR. FACUNDO RIGATUSO
- SR. EMILIANO CANULLO
- SR. MARTIN LEONARD
- SR. MAURO SOLDEVILA
- SR. PEDRO MALFATTI
- SRTA. MÓNICA AHUMADA
- SR. ISMAEL VILLEGAS KALAC
- SRA. VICTORIA RODRIGUEZ CISARUK

CON LICENCIA:

- ING. RICARDO DETARSIO
- ING. PEDRO SISIMONDI
- SR. ARIEL D'ALESSANDRO
- SR. JUAN BARALDI
- SR. RENZO PANSECCHI

CON AVISO:

- DRA. ALICIA PICCO

I.- LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES DE INASISTENCIAS (PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA)



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - Por Secretaría se da lectura a las licencias de los Consejeros por el claustro docente, Ing. Ricardo Detarsio, Ing. Pedro Sismondi; por el claustro estudiantil, Sr. Ariel D'alexandro, Sr. Juan Baraldi, Sr. Renzo Pansecchi y la justificación de inasistencia de la Dra. Ana Velia Druker.-

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011 (PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - El Ing. Peire: está circulando el Acta para ser considerada, sino no hay ninguna observación la damos por aprobada.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

III.- RATIFICACION DEL ORDEN DEL DIA E INCLUSION DE TEMAS (PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA)

- - - La Dra. Nasini: hay para incluir en el Orden del Día un tema de Posgrado referido a una defensa de Tesis del Doctorado en Matemática y de la CITIM seis despachos.-

- - - El Arq. Morelli: de la Comisión de Gestión Docente y No Docente un expediente de un docente Jubilado.-

IV.- EXPEDIENTE N° 55100 S/R 001: ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, PRESENTADA POR EL ING. REPETTO, GUILLERMO.- RESOLUCIÓN N° 1519/2011, DICTADA AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Sin oposición se aprueba.-

V.- INFORMES DE DECANATO (PUNTO 5 DEL ORDEN DÍA)

- - - El Ing. Peire: como todos los años la Escuela de Posgrado entrega la Memoria y Balance está para ser considerada, la dejo en Secretaría de Consejo, por otro lado vamos a publicar en la página web la memoria institucional 2010 que se eleva todos los años y ya fue enviada a Universidad.-

VI.- TEMAS DE POSGRADO (PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - Por Secretaría se da lectura al Expediente referido a la defensa de Tesis del Doctorado en Matemática del Lic. Vittone, Francisco.-

Expte. 58014/011: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.4.1 Políticas de Empresas, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/012: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.5.1 Seminario de Derecho Empresario, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/013: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.8.2 Estrategias y Sistemas de Información, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/014: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.2.2 Comportamiento Organizacional, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/015: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.1.1 Análisis Micro y Macroeconómico, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/016: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.9.2 Análisis Económico y Financiero de la Gestión, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58014/017: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-2.16.2 Plan de Negocios, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Expte. 58014/018: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIGE-1.3.1 Marketing, de la carrera de Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.-

Expte. 58038/021: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-642.10 Procesos Estocásticos. Teoría y Aplicaciones, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58038/022: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-587 Análisis Numérico de ecuaciones e Inecuaciones Variacionales, de la carrera de Doctorado en Matemática.-

Expte. 58045/104: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.113 Simulación de Sistemas Continuos, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/105: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.117 Técnicas Satelitales para Detección de Movimientos de Masa, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/106: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.118 Geodesia Física: La herramienta para la Solución del Problemas Altimétrico, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58045/107: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DI-3.161.116 Análisis Numérico de Ecuaciones e Inecuaciones Variacionales, de la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58060/312: Ingreso del Ing. Risso, Gustavo Armando a la carrera de Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.-

Expte. 58060/313: Ingreso de la Ing. Pelozo, Gisela Guadalupe a la carrera de Doctorado en Ingeniería.-

Expte. 58084/049: Inclusión, Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura D-316.38 Análisis Numérico de Ecuaciones e Inecuaciones Variacionales, para la carrera de Doctorado en Física.-

Expte. 58098/030: Aprobación del dictado y Tribunal Examinador de la asignatura MIV-04 Seguridad Vial, de la carrera de Maestría en Ingeniería Vial.-

Expte. 58192/004: Inclusión, Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DINF- 3.16.5 Análisis Numérico de Ecuaciones e Inecuaciones Variacionales, para la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. 58192/005: Inclusión, Dictado y Tribunal Examinador de la asignatura DINF- 3.16.4 Programación con Tipos Dependientes, para la carrera de Doctorado en Informática.-

Expte. A-0076-1/1: Reconocimiento de 4 asignaturas solicitado por el Ing. Ahumada, Hernán de la carrera de Doctorado en Informática.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Ing. Peire: un comentario, leyendo las memorias está el resumen de lo que es la actividad de lo que este Consejo Directivo concreta y es impresionante la cantidad de resoluciones que aprobamos en las sesiones, aproximadamente se aprueban entre 50 a 80 resoluciones de todo tipo, es interesante tener una mirada y como se refleja la tarea en este breve resumen que no deja de ser trascendente para la Institución.-

VII.- CERTIFICACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMAS (PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA)

Por Secretaría se da lectura a los siguientes expedientes: N° 2714-G-1; 2177-R-1; 2035-A-1; 2351-A-2; 1556-L-1; 4224-M-1; 4071-M-2; 3556-M-1; 0599-N-1; 0631-O-1; 2345-R-1; 0113-Y-1; 3470-B-1; 4214-C-2; 4080-M-1; 2966-P-1; 2901-P-1; 1380-T-2; 3334-B-1; 3299-B-2; 2350-C-2; 1165-T-1; 3796-B-3; 2175-D-2; M-0065-5/3; E-0010-8/3; A-0039-6/3; C-0050-7/3; F-0039-6/3; M-0086-8/4; C-0067-1/5; F-0020-5/4; T-0022-1/4 y Z-0012-4/7.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

VIII.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO (PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire informa que se encuentran en Secretaría, a disposición de los Sres. Consejeros, los expedientes para conocimiento del Cuerpo.-
- - - Se toma conocimiento.-

IX.- PASES A COMISIONES (PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA)

- - - El Ing. Peire da lectura a los expedientes que se giran a la Comisión de Gestión Docente y No Docente.-

X.- DESPACHO DE COMISIONES (PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA)

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES:

- - - El Arq. Morelli lee.-

Expte. 58232/031: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/032: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/033: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/034: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58232/035: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 51958/079: “Recomendamos su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

- - - El Arq. Morelli: el Proyecto de resolución referido a la creación del Departamento de Formación Integral data de Noviembre 2009 la entrada al Consejo Directivo, después de un largo proceso que ha tenido bastante tratamiento en la Comisión, con todos los avatares que pasaron en los dos últimos años porque se renovaron los Consejeros, siempre lo discutimos, a mí me tocó estar estos dos años por eso lo digo con conocimiento de causa, finalmente llegamos a ésta última etapa con la nueva integración de los Consejeros de esta gestión, lo volvimos a tratar más con el apremio del proceso de autoevaluación que finaliza a fin de mes, como este proyecto forma parte de los planes de mejoras comprometidos en la anterior acreditación, en la Comisión hemos trabajado muy bien, creo que se ha enriquecido mucho, pasó de tener un artículo del original a tener cinco artículos más un anexo, el proyecto tiene despacho de mayoría, este es un proyecto que viene de la Secretaría Académica con todos los fundamentos del proceso de acreditación anterior y con el acuerdo de todas las Escuelas porque tiene la firma del Secretario Académico y de todos los Directores de Escuela.-

- - - La Srta. Imhoff: quería justificar mi abstención básicamente porque había puntos del proyecto que estaban confusos, la discusión se dio solamente en el ámbito de la Comisión, no se realizó una difusión adecuada y consideré más apropiado que como es un proyecto que afecta directamente a las Escuelas de Ingeniería se discuta dentro de los Consejos Asesores y eso no se dio, por eso mi propuesta es que se eleve a los Consejos Asesores para que allí se discuta antes de su aprobación en este Consejo.-

- - - El Ing. Ades: quiero hacer una aclaración al respecto que fue comentada en la Comisión, para las Escuelas no es ninguna novedad y como dijo el Consejero, Arq. Morelli esto tiene un vencimiento no tenemos muchas opciones tampoco se niega la discusión, esto toma concreción en el año 2005 cuando aparece un financiamiento para las carreras de Ingeniería que se llamó PROMEI, cual es el sentido del PROMEI, el gobierno nacional a través del Ministerio de Educación pone a disposición fondos para que las carreras de Ingeniería fortalezcan o mejoren aquellas áreas donde tienen debilidad y en ese proyecto que presentamos en el cual participaron



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

todas las carreras se propone y pasa a ser un compromiso porque solicitamos dinero, cargos, docentes que están acá tienen cargos gracias al PROMEI, en ese gran paquete de cosas que se solicitan aparece el compromiso de crear este Departamento de Formación Integral, en ese momento fue discutido y aprobado por todas las carreras o sea que esto está consensuado previamente ahora faltaba la instrumentación y quiero repetir lo que dije en la Comisión esto es un compromiso escrito que ya tomamos, previamente consensuado y aprobado por Consejo Directivo porque el PROMEI fue aprobado por este Consejo, recibimos todo ese dinero para aplicarlo pero ahora no lo queremos hacer, me parece que no es serio, además fue aprobado por el Ministerio de Educación, también por la Secretaría de políticas Universitaria, además el PROMEI lo firma hasta el Rector que se compromete a hacer lo que hemos planteado, por otro lado fue sometido a discusión durante dos años en el Consejo Directivo y que fue elevado a propuesta de las Escuelas, desgraciadamente los tiempos se han agotado, lamento que no hayan traído propuestas alternativas.-

- - - El Sr. Soldevila: me gustaría aclarar porque apoyamos este proyecto, el año pasado formé parte de la Comisión de Asuntos Académicos y estuve trabajando en este proyecto y estamos convencidos que hace falta mejorar la coordinación de las materias del bloque curricular complementario, vemos como muchas veces los contenidos de alguna materia del final de la carrera se superponen y creemos que desde este espacio del Departamento donde hay que dar lugar a esa coordinación de las materias, lamentamos que no se haya logrado cerrar este tema con más discusión porque hoy nos vemos acotados en el tiempo, es un llamado de atención para todos nosotros que tengamos que llegar hasta quince días antes de la acreditación para aprobar este proyecto, creemos que es muy positivo, en la Comisión vimos como se fue transformando uno de los artículos del proyecto, como por ejemplo para que los estudiantes participemos en el Consejo Asesor, entonces creemos que hace falta seguir discutiendo el tema y queda abierto como siempre a la modificación de este Departamento una vez creado inclusive.-

- - - La Srta. Imhoff: quiero aclarar que se está diciendo que este proyecto ya tenía la aprobación de las Escuelas y lo único que tenía era una firma que significaba que esa persona estaba al tanto al menos de los Directores de Escuela de 2009, entonces al empezar la discusión de este proyecto nos dimos cuenta que faltaba conocimiento dentro de las Escuelas, tanto de parte de los Directores como docentes y estudiantes que no sabían que se abría un Departamento, que iba a contener ciertas materias, es un poco lo que estamos planteando ahora que no se haya discutido en los ámbitos correspondientes que tienen que ver con las Escuelas pero no tiene que ver con poner en duda la necesidad de las materias sino que se haya como solución a esta necesidad de materias se haya propuesto crear un Departamento y no se haya sometido a discusión dentro de la comunidad.-

- - - El Arq. Morelli: quería aclarar que la presentación del proyecto allá por el 2009 no tiene una firma de toma de conocimiento sino que es una presentación de acuerdo de los Directores de Escuela de Ingenierías junto con la Secretaría Académica y con respecto a los tiempos de discusión quiero hacer un llamado a la responsabilidad, es que si estuvo dos años en debate, porque creemos que es un tema no de choque sino para mejorar, entonces porque no se hicieron estos planteos en todo ese tiempo dado que los Consejeros de los distintos claustros estuvieron al tanto de este proyecto, en su momento cuando nosotros vimos el acuerdo de todos los Directores de Escuela pensamos que tenía que ser como decía la presentación, se eleva a consideración del Consejo Directivo la creación de este Departamento que cuenta con este acuerdo y con todos estos antecedentes, entonces hago un llamado a la responsabilidad y a la madurez y tomemos una decisión porque esto no ha estado escondido es de dominio público dentro de la Facultad, como dije antes se charló con distintos actores, empezando por Noviembre de 2009 cuando estábamos en la Comisión la Ing. Laura Ferrer Varela y yo pero también estuvieron presentes estudiantes de las distintas agrupaciones, recuerdo al Consejero estudiantil Esteban Ghioldi era uno de los que más asistió, creo que hay que pasar a votarlo.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Sr. Canullo: respecto a que haya estado dos años en la Comisión hay muchísimos proyectos que están en las cajas de las Comisiones por años eso no quiere decir que se haya discutido, lo que se plantea acá es que sólo estuvo en la Comisión y no bajó a las Escuelas, cuando se habla de las firmas de las Escuelas en realidad es la firma de los Directores que no necesariamente son las Escuelas en sí porque los Directores de Escuela son elegidos por el Consejo Directivo a propuesta del Decano, entonces decir que el proyecto tiene el aval de las Escuelas no es completamente cierto, por eso creemos que el proyecto se tendría que llevar a ese ámbito de discusión porque son las principales afectadas por este proyecto, además el proyecto claramente establece un Departamento nuevo que va a tener injerencia directa sobre los temas y contenidos que se van a dar en las carreras de esas Escuelas, por eso no estamos planteando algo ilógico, estamos hablando de los principales afectados, además el proyecto tiene puntos confusos, por ejemplo que las Escuelas no aparecen representada por sus docentes, esto quiere decir que encima que no se está discutiendo en las Escuelas se va a aprobar algo en el cual las Escuelas no van a tener completa injerencia y no van a estar representadas en ese Consejo Asesor completamente, por eso queremos que se discuta en esos ámbitos, no ponemos en duda la necesidad o no de esas materias porque es algo que corresponde a cada carrera, después cuando se habla de tiempo y que hay que sacarlo rápido se mencionan organismos externos que lo exigen pero no se tiene en cuenta a los actores internos que se van a ver afectados y me parece que la urgencia no es tal y se puede dar un buen proceso de discusión y por eso se va a poner en riesgo la acreditación.-

- - - El Ing. Peire: es interesante lo que plantea el Consejero, Sr. Canullo, esto se aprobó con compromiso institucional hace más de seis años, como también se aprobó el llamado para poder tener concursos para que muchos docentes, incluso alguno de los que están sentados acá pudieran mejorar sus dedicaciones, su jerarquía, tal vez sería mucho más sano si discutiéramos que esto no sólo abarque a las ingenierías sino también a las licenciaturas sino sería importante que Física diera contenido de inglés, ética, economía, debería ser esa la discusión y porqué lo estamos cerrando a un ámbito de ingeniería, sería engrandecer y empezar a tener otra visión institucional superadora y no sesgada para que solamente lo tenga que ver en el ámbito de las ingenierías, por eso celebro que las discusiones en la Comisión en la que participaron muchos de los que están aquí y de los que ya no están hayan aportado y enriquecido el proyecto porque había tópicos que no estaban mencionados y le dan más sustento a lo que estamos aprobando, estamos dándole forma a un compromiso de Consejeros Directivos de hace seis años atrás y que ya lo discutieron porque los planes de mejoras fueron aprobados por las Escuelas, esto es la continuidad institucional, pueden votar en contra, abstenerse o aprobar es parte de la responsabilidad que deben asumir cada uno de los Consejeros, me parece que se debatió bastante en el seno de lugares donde se podía dar y si lo consideran se podría pasar a votar.-

- - - El Sr. Canullo: nosotros no planteamos estar en desacuerdo con contenidos transversales sino lo que se está discutiendo es cómo incorporarlo y bajo qué estructura que es lo que viene a regular este proyecto de resolución.-

- - - El Dr. Machado: en el artículo 4 del proyecto no sé cual era el espíritu que se quiso reflejar porque era que se haga un informe anualmente sobre los cargos docentes, funciones y como está redactado dice que pasado dos años se va a hacer un informe anual.-

- - - El Arq. Morelli: nos costó un poco redactarlo, en realidad es un informe por año.-

- - - Inaudible por debate entre varios Consejeros.-

- - - El Ing. Ades: que diga equivalente al informe de las Escuelas.-

- - - La Dra. Druker: esto se discutió con cierto apremio, o sea que nosotros queríamos extender la discusión a las Escuelas sobre todo cuando veíamos que en las situaciones actuales de las Escuelas había cierto desconocimiento en diferentes Escuelas ni los directores están al tanto de esto y los Consejos Asesores recién se estaban armando, por lo tanto no es que hubo una negligencia sino que



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

hace dos meses no había Consejo Asesores en las Escuelas, con el afán de no bloquear la aprobación del proyecto si es importante para la acreditación, sería importante a lo mejor que ya quede asentado en este proyecto aunque esté aprobado, que vaya a los Consejos Asesores de las Escuelas para que sea analizado y que incluso en los informes anuales que realice el Departamento haya una opinión de los Consejos Asesores de las Escuelas respecto a qué se ha hecho, porque dentro de la confusión de este Departamento que nosotros discutimos con el Secretario Académico, Ing. Munge, todavía no se sabe que se va a hacer con esos contenidos y como se van a introducir en las carreras de grado, por eso es tan importante que en cada momento las Escuelas participen de esto.-

- - - El Ing. Ades: quiero agregar algo que fue comentado en la Comisión y quizás no fue bien explicado, primero respecto del apremio, esto no se termina hoy porque se apruebe, primero necesitamos crear esta herramienta para que comience a andar y veamos después cómo poder ir insertando y de qué formar para ir resolviendo pero ya lo postergamos seis años sin resolverlo y ahora llega el momento del apremio.-

- - - La Dra. Druker: a lo mejor no me expliqué, no estaba proponiendo postergar la aprobación sino que al propio instrumento contenga la necesidad de su articulación constante con los Consejos Asesores de las Escuelas, o sea que eso conste.-

- - - El Ing. Peire: cuando una Escuela necesite incorporar cuestiones que le estén faltando de legislación, medio ambiente, ecología, su Director de Escuela lo habrá discutido con sus Directores de Departamento en el espacio académico respectivo.-

- - - El Arq. Morelli: si se fijan en los planes de estudio de las ingenierías las asignaturas se clasifican en cuatro grandes bloques, el de las ciencias básicas; el de las tecnologías básicas; el de las tecnologías aplicadas y el bloque complementario, o sea están en los planes de estudio de las carreras y por otro lado la resolución 1232/2001 del Ministerio de Educación que fija los estándares que tienen que cumplir las carreras de ingenierías del país dónde está la carga horaria de estos cuatro grandes bloques y si no me falla la memoria para la formación complementaria son 175 horas mínimas, es decir que está presente y hacia eso es lo que vamos, a consolidarlo.-

- - - El Ing. Ades: me parece que lo más sano es pasar a votar.-

- - - El Sr. Rigatuso: solamente quiero decir que estamos planteando un problema que es la falta de información básicamente, muchos estudiantes y docentes con los que venimos hablando desconocen del tema y tienen varios cuestionamientos hacia el proyecto, tratemos de que la comunidad afectada se informe lo más posible y que la propia gente que tiene injerencia directa sobre las Escuelas tome la decisión de cómo se va a planificar el plan de estudio porque los afecta claramente, entonces mocionamos que este proyecto pase a consideración de los Consejos Asesores y no se trate hasta que se tenga el visto bueno o no, lo hago como moción de orden.-

- - - La Dra. Pellegrini: es cierto que se viene discutiendo hace mucho y que quede claro que esta es una discusión que se viene pidiendo que es la discusión integral del plan de estudio en todas las carreras, es una deuda que este Consejo Directivo tiene con su comunidad universitaria, el plan 96 se tiene que revisar, estamos como diez años corridos en falta, es una cosa que se viene solicitando desde hace mucho tiempo, es cierto que hace más de seis años se comprometió a que esta cuestión de la transversalidad era importante y había que hacerla, es evidente que los mecanismos que en su momento se habían dado para que estos temas se traten no funcionaron, digamos que esta cuestión que con características diferentes se aparece con este Departamento a lo que es la estructura conocida por todos tampoco da garantías que vaya a hacerse algo, ojala que sí, la necesidad de las cuestiones transversales y la inclusión de materias tanto humanísticas como laborales, legislativas, jurídicas son importante en la formación integral del Ingeniero y que eso va de la mano de la discusión del plan de estudio porque si no la hacemos por más que esté creado este Departamento no va a solucionar nada, creo que como el tema es abierto se tome por parte del Consejo Directivo a



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

lo que refiere a la discusión del plan de estudio más allá del apremio de la acreditación, hoy el plan de estudio 96 tiene falencias graves que hay que solucionar y que hacen a que en un futuro se mejore la formación del Ingeniero, la realidad del año 96 no es la misma que la de ahora y por parte de nuestra lista venimos reclamando su discusión hace años; por otro lado hay otra característica la acreditación que se está haciendo ahora es totalmente distinta a la de siete años atrás donde hubo una participación muchísimo más grande de los docentes, hoy es una estructura administrativa que rellena papeles, discúlpenme pero esa es la impresión que me da, por eso como docente nos quedan dudas que este proyecto sirva para algo o no y por eso la necesidad, como dijo la Consejera, Dra. Druker, que incluya el compromiso que este tema está abierto, que va a seguir tratándose, que vuelva a la Comisión, que vuelva a las Escuelas y quizá algún articulado que se incluya en el proyecto con esa intención.-

- - - El Ing. Peire: está claro que es necesario actualizar nuestros planes de estudios, todos los Directores de carrera lo observan, justamente estos contenidos humanistas estaban faltando, esto no está cerrado sino que es una experiencia de tener vasos comunicantes horizontales entre las Escuelas, mencione que sería deseable que esto empezara también a tener vasos comunicantes con la licenciatura, justamente esto es dar respuesta en forma institucional y de gestión a algo que lo teníamos difuso, creo que estamos avanzando de forma más dinámica para atender los problemas y demandas actuales y futuras, hay dos mociones una que se apruebe tal cual con el agregado de los informes anuales como lo tienen que hacer la Escuelas y la otra moción para que pase a discusión y no se apruebe.-

- - - El Sr. Canullo: apoyo la moción formulada por el Consejero, Sr. Rigatuso y solicito que sea nominal.-

- - - El Ing. Peire: pasamos a votar el despacho de la Comisión con el agregado de los informes.-

- - - Sometido a votación se obtienen 14 votos por la afirmativa, correspondiente a los Consejeros, Ing. Zenón Luna; Ing. Luis Feraboli; Dra. Graciela Nasini; Arq. Rubén Morelli; Ing. Daniel Ades; Dra. Ana Velia Druker; Dra. Nora Pellegrini; Dr. Rodrigo Machado; Ing. Oscar Borra; Sr. Mauro Soldevila; Sr. Pedro Malfatti; Srta. Mónica Ahumada; Sr. Ismael Villegas Kalac y Sra. Victoria Rodríguez Cisaruk y 4 votos por la negativa, correspondiente a los Consejeros, Srta. Lucía Imhoff; Sr. Facundo Rigatuso; Sr. Martín Leonard y Sr. Emiliano Canullo.-

-DE COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS:

- - - La Sra. Rodríguez Cisaruk lee.-

Presupuesto 2011: “Se recomienda la aprobación del Presupuesto ejecutado 2010 y del Presupuesto 2011”.-

- - - El Sr. Canullo: hay un punto que nos interesa resaltar porque se pidió detalles y como se viene haciendo últimamente y no se da detalle es el rubro administrativo que en el presupuestado de este año es el mayor rubro con 250 mil pesos que representa casi el 16% del total y lo que hicimos fue pedir detalle para saber la distribución y el detalle no fue dado, lo que sí nos dijeron es en qué Secretarías se destinaba, pero no nos dijeron qué porcentaje de ese monto iba a cada Secretaría, nos parece que ese detalle debería estar a disposición de los Consejeros siendo un rubro tan importante.-

- - - El Ing. Ades: la información no es tal cual dice el Consejero, Sr. Canullo, surge de los números que indica que hay cuatro personas por Secretaría que ganan muy poco, hay información y el promedio daba bastante claro que es lo que hay y que se hace, además propuse elevar el rubro al doble porque conozco el tipo de tarea que se hace.-

- - - El Sr. Canullo: me parece bien que el Consejero, Ing. Ades conozca la utilidad que se le da, pero nosotros no la conocemos por eso pedimos ese detalle.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

- - - El Ing. Peire: quisiera remarcar y hay que mencionarlo que el presupuesto que recibe la Facultad de la Nación es de 845 mil pesos para el año 2011, eso es lo que hay que mirar y aunar los esfuerzos y reclamos en el aumento presupuestario para llevar adelante el proceso de enseñanza, de investigación y el de extensión, no solamente mirar si es el 10% o el 14%, realmente lo insignificante lo que recibe como presupuesto del Estado para sostener lo que sostiene esta Facultad, seis edificios, tres pisos en este edificio con 90 años de construcción, en el Salón de Actos por ejemplo, tenemos problemas de humedad y gotera y eso lleva un gasto extra que está fuera de lo presupuestado y con lo que nos da el Estado es insignificante, esa salvedad hay que hacerla y seguir reclamando mayor presupuesto que es en definitiva lo que debemos solicitar para poder atender en forma y en calidad lo hace esta Facultad.-

- - - El Dr. Machado: en el presupuesto una de las cosas que vimos que se subestimaba la parte de convenios por Facultad, en el primer presupuesto que nos mandaron era de 130 mil pesos, dijimos eso es poco, inclusive bajaba a un tercio de lo que se había presupuestado en el año 2010 en ese rubro, pedimos que se envíe el detalle de lo que había ingresado por eso y nos mandaron el detalle, lo que arroja que el año pasado ingresaron alrededor de 430 mil pesos, dentro del transcurso del debate en la Comisión esa cantidad se aumentó en 100 mil pesos porque vieron que los gastos iban a exceder, entiendo que es un presupuesto pero hay que tener cuidado cuando se hace en el presupuesto los ingresos porque sino caemos en lo que se critica al Gobierno nacional cuando subestima los ingresos para después hacer lo que quiere con la plata que ingresa, y otra cosa, una negativa y otra positiva, lo negativo, que comparto con lo dicho por el Sr. Decano, que sigue siendo exigua la plata que llega por el presupuesto de la UNR, lo bueno es que aumentó en un 50% respecto del año pasado y la otra apoyo el pedido del Consejero, Sr. Canullo en que no debe haber información secreta y los informes que se soliciten desde las Comisiones deben estar accesibles a los Consejeros y me preocupa, porque participo en el gremio docente, es la situación laboral de la gente que está ahí haciendo trabajo como becados, hay que ir resolviendo y tratarlos como trabajadores, con sus aportes y beneficios correspondientes.-

- - - El Ing. Peire: está la propuesta que la Consejera, Sra. Rodríguez Cisaruk informó lo tratado.-

- - - El Sr. Canullo: apoyamos el presupuesto y que se apruebe con la observación del pedido de informe al Secretario Financiero a cerca del rubro apoyo administrativo específicamente cuántas personas hay en cada una de esas secciones y cual es el porcentaje que va a cada una.-

- - - El Ing. Peire: que el Secretario Financiero se acerque a la Comisión.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

Expte. 58587/096: “Se recomienda su aprobación”.-

Expte. 58587/100: “Se recomienda su aprobación”.-

- - - Sin oposición, se aprueban.-

Sobre Tablas

-DE COMISIÓN DE GESTIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE:

- - - El Arq. Morelli lee.-

Es un pedido de redesignación de docente jubilado del Arq. Ernesto Janda del Departamento de Representación y se renueva por un año con la opinión favorable del Consejo Asesor de la Escuela.-

- - - Sin oposición, se aprueba.-

Sobre Tablas

- DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INTEGRACIÓN AL MEDIO:

- - - La Dra. Nasini lee.-

Expte. 58342/004: “Se tomó conocimiento”.-

Expte. 58603: “Se aconseja su aprobación”.-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y
AGRIMENSURA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Expte. 57508/002: "Se aconseja su aprobación".-
Expte. 57908/005: "Se aconseja su aprobación".-
Expte. 57686/040: "Se aconseja su aprobación".-
Expte. 57686/041: "Se aconseja su aprobación".-
- - - Sin oposición se aprueban.-

- - - No siendo para más, a las 10:50 horas, se da por finalizada la reunión.-